



BECAS IBEROAMÉRICA–SANTANDER INVESTIGACIÓN

Resolución definitiva de la Universidad Málaga por la que se acuerda la publicación de la relación de beneficiarios/as de las Becas Iberoamérica Santander Investigación - Convocatoria 2020/2021

Concluido el proceso de selección, este Rectorado **RESUELVE:**

Primero.- Publicar la adjudicación definitiva de la beca convocada al/a la candidato/a con mayor puntuación.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	CV	IMPACTO	TOTAL
XXXX7139W	MEDINA GONZÁLEZ, VIENA	9,74	9,00	7,67	26,41

Segundo.- Publicar la lista de suplentes

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	CV	IMPACTO	TOTAL
XXXX1046R	SUAREZ XAVIER, PAULO	8,74	8,50	7,50	24,74

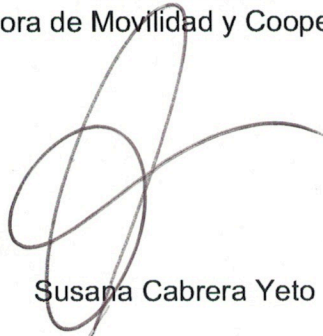
El/la beneficiario/a deberá seguir las instrucciones descritas para poder beneficiarse de la beca. En el caso de que el/la beneficiario/a propuesto/a no efectuará los trámites de aceptación de la beca, la vacante se asignará al/a la candidato/a siguiente por orden de puntuación.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Málaga, a 3 de julio de 2020

EL RECTOR

P.D.F La Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional



Susana Cabrera Yeto